

Otras muchas cualidades posee el Sr. Ocádiz, tales como una honradez acrisolada, prudencia, laboriosidad, amor al estudio, etc., etc.; pero por temor de lastimar su nunca desmentida modestia, hacemos punto omiso de ellas, dando fin á estos apuntes biográficos pertenecientes á una persona tan digna, por sus méritos, y acreedora á la consideración y respeto de sus conciudadanos.

CEREBRO ALFONSO

... durante el año de 1880...
 ... este tiempo a que pertenecen...
 ... de 1800... el cargo de Presidente...
 ... últimos meses de 1883...
 ... los magistrados para presidir el Tribunal...
 ... de la ciencia el Presidente y el Vice-Presidente...
 ... esa virtud el Sr. Ocádiz presidió...
 ... la Corporación...
 ... sin desatender sus deberes...
 ... para el Sr. Ocádiz en la corte...
 ... entre sus recursos...
 ... Graciano...
 ... de y deponer...
 ... ce más por su...
 ... por hecho personal...
 ... necesarios para...
 ... mientos de las...
 ... que son siempre...
 ... Además de esto...
 ... constantemente...
 ... nicultores...
 ... ten en sus...
 ... así los productos...



SR. LIC. PERFECTO VADILLO,
 PROCURADOR DE JUSTICIA DE LA PAZ.
 (BAJA CALIFORNIA.)

CASILLAS ALFONSO



SR. LIC. PERFECTO VADILLO

...debe decirse que los primeros principios de las ciencias
...tienen un carácter de verdad que invade y per-
...siste más que las verdades de los principios de las
...ciencias humanas, y que no siendo éstas y to-
...das las demás verdades que se deducen de ellas, más
...que el objeto del espíritu y del corazón, sino siendo
...percipibles por todos los examinatorios, púne-
...ros principios de las leyes y las demás reglas, es-
...citas que dependen de los sentidos, los únicos que tie-
...nen en el aspecto de la verdad, que todos son ca-
...paces de percibir, y que no necesitan de otros
...medios para ser percibidos, y que no necesitan de otros
...medios para ser percibidos, y que no necesitan de otros

SR. LIC.

PERFECTO VADILLO

PROCURADOR DE JUSTICIA DE LA PAZ (B. C.)

No habiendo cosa tan necesaria en las ciencias, como la de poseer sus primeros principios, y comenzándose en cada una por establecer los suyos y por explicar los medios de penetrar la verdad y la certidumbre de todos, siendo éstas el fundamento de los demás principios que se derivan de los primeros, es importante conocer cuáles son los de las leyes, para por este medio saber, cuál es la naturaleza y la firmeza de todas las demás reglas que se derivan de ellos. Podrá juzgarse del carácter de certidumbre de estos principios, por la doble impresión que deben hacer en nuestro espíritu las verdades que Dios nos enseña, por medio de la intuición propia que cada individuo tiene en sí, y que nos hace sentir por nuestra misma razón. De suerte que

puede decirse que los primeros principios de las leyes tienen un carácter de verdad que mueve y persuade más que las verdades de los principios de las otras ciencias humanas; y que no siendo éstas y todas las demás verdades que se deducen de ellas, más que el objeto del espíritu y del corazón, y no siendo perceptibles por todos los entendimientos los primeros principios de las leyes y las demás reglas esenciales que dependen de éstos, son los únicos que tienen un aspecto de convicción tal, que todos son capaces de comprender y que mueven igualmente el sentimiento y la razón. Por esto el hombre llega á percibir mucho más y á persuadirse mejor de estos principios que de las verdades de las otras ciencias.

El estudio de las leyes es, pues, el estudio de la divina ciencia, que necesita de apóstoles incompatibles, como el que en estas páginas nos va á ocupar.

En Abril de 1826, en la ciudad de Campeche, que formaba entónces parte del Estado de Yucatán, vió la luz primera el inteligente Doctor, el práctico é intachable Licenciado, el apreciable Ingeniero Sr. Perfecto Vadillo.

Sus primeros estudios sobre matemáticas, inglés, francés, latin, etc., le valieron el aplauso unánime de sus profesores, quienes comprendieron todo el valor de aquella inteligencia que, al comenzar á desarrollarse, al escalar el primer peldaño de una reputación científica, demostraba ya, no la vulgaridad, sino el privilegio; no la rutina, sino la inventiva; no el *hasta aquí*, sino el *más allá*.

A los diez y seis años de edad, cuando en sus labios no sombreaba aún ese sello de dignidad en el hombre, que indica la pubertad, recibia nuestro biografiado el título honroso de agrimensor, título concedido por la aprobación unánime del jurado calificador, y en medio del entusiasmo causado por aquellos conocimientos profundos que demostraba un niño, en una ciencia tan árida como precisa y que exige una reflexión, una constancia difícil de hallarse en quien tres lustros cuenta de existencia. Su amor á las ciencias naturales, sobre todo á las ciencias médicas, lo impulsaba á seguir otra carrera: la medicina; á alcanzar otro título: el de Doctor; mas su familia tenía que litigar unas capellanías en la curia eclesiástica y su digno padre necesitaba un abogado en quien depositar toda su confianza: nadie mejor que su hijo, que á sus insinuaciones logró adquirir en pocos años el título de abogado, contando entónces apenas veintiun años. Cosa difícil en aquella época, un caso raro, casi sin ejemplo, porque los estudios para obtener ese título eran dilatados. Los Doctores Somosa y Mediz fueron sus maestros, ambos profesores notables, dignos é inteligentes abogados yucatecos.

Una vez cumplidos los deseos de aquel á quien debió su existencia, siguió la carrera de la medicina, alcanzando grandes triunfos y obteniendo un tercer título, con el cual podía ejercer en mayor escala su característica filantropía: el de Doctor.

Como escritor, como literato, como poeta, ha ocupado un prominente lugar, siendo concienzudo,

claro y correcto en sus escritos, que rebosan elegancia é inspiración.

Ha ejercido sus tres profesiones, alcanzando el premio á sus afanes y realizando su principal ideal: ser útil á la humanidad.

En Veracruz introdujo el sistema de construcción con vigas de palastro, que hoy se usa en todos los edificios modernos, y ha obtenido privilegios como inventor de un pararrayos económico, de conductor de paja y un pomo hidro-eléctrico.

Cuando el cólera invadió en 1882 á Tabasco, donde ejercía la medicina, publicó un suelto, aconsejando para el tratamiento los medicamentos anestésicos. Despues, en 1885, la Comisión que mandó Francia á estudiar aquella enfermedad en Asia, informó que los anestésicos era la medicina por excelencia; y la prensa de Veracruz llamó la atención del mundo científico sobre que este descubrimiento se debía á un médico mexicano, y copió el párrafo relativo á la publicación que sobre este asunto habia hecho nuestro biografiado en 1882.

Durante su carrera científica y literaria ha prestado á la patria sus servicios, primero como Subteniente de la Guardia Nacional, en la guerra de castas, y despues como Capitán de Ingenieros permanente, con cuyo carácter se presentó voluntariamente en el sitio de Veracruz por los americanos, para defender la plaza, y obtuvo el diploma y medalla de honor concedida á los jefes y oficiales que combatieron contra el invasor.

En la carrera del foro ha ocupado puestos elevados, siendo Presidente del Tribunal Superior, Presidente del Consejo, Juez de lo Civil, Criminal y Hacienda y Presidente del Tribunal Mercantil.

Como Ingeniero, ha sido Jefe de inspección de tierras, etc., etc., miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística, de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos, de esta Capital, y como literato, socio activo del Liceo Hidalgo.

En 1874 fué nombrado Secretario de la Comisión pesquisidora de Sonora para formar los expedientes de reclamaciones americanas; y á su regreso á esta Capital, comenzó la publicación de una obra titulada: "Viaje pintoresco y recreativo al Estado de Sonora," de la que se publicaron algunas entregas, suspendiéndose despues por causas que ignoramos; mas las publicadas fueron leídas en una de las sesiones del mes de Octubre de 1874 del Liceo Hidalgo, y oído el dictámen de la comisión respectiva, lo aprobó por unanimidad, y con él la postulación de socio activo, que hicieron los Sres. D. Francisco Sosa, D. Antonio García Cubas, D. Francisco Pimentel y D. Guillermo Prieto. Es de lamentarse que no se haya terminado la edición de esta obra, que tantos aplausos proporcionó al autor con la publicación de sus primeras entregas.

Como médico, grandes servicios ha prestado y presta á la humanidad, exponiendo su vida más de una vez, probando yerbas, raíces, flores, etc., para conocer sus virtudes, sujetándose voluntariamente á

rigurosas experiencias; mas conocidos los efectos de aquellas que en sí mismo ha probado, aplica con seguridad al paciente sus medicamentos.

Su carácter emprendedor, unido á una imaginación ardiente, ha hecho su vida muy agitada, casi turbulenta, y así se ha establecido en varios puntos de la República y aun en la Capital. Dedicado constantemente al estudio, á los experimentos, á varias empresas, á los descubrimientos, etc.; tan pronto montando un laboratorio en un punto, como arrojando lejos de sí los reactivos para pasar á otro, se encuentra á la fecha, con una corta familia, en la Baja California, revistiendo la severa toga del jurisconsulto.

Cuando alguna persona caída en la desgracia, ha llamado á su puerta, le ha prestado siempre todos los auxilios que de su mano dependen: nunca ha escuchado el dolor sin mitigarlo, y la clase menesterosa ha tenido en él un abogado que levante la voz en su favor, sin cobrar por ello retribución alguna.

A grandes rasgos hemos trazado esta biografía, que si tratáramos de escribirla detalladamente, ocuparía más espacio; aunque en ella no debe ver nuestro apreciable compañero Lic. Perfecto Vadillo, sino el testimonio sincero de nuestro afecto, el recuerdo que le consagramos y el merecido tributo que á su ciencia ofrecemos.

La humanidad le está reconocida. ¡Feliz él que, al bajar al sepulcro, llevará tras sí las bendiciones de un pueblo y será regada su tumba con las lágrimas más santas de la gratitud!



SR. LIC. MANUEL GARCIA MENDEZ,
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ.